

OPCIONES DE TITULACIÓN

**Subdirección de Investigación,
Extensión y Servicio de la DICEA**



Según lo dispuesto en el Artículo 4º del Reglamento de Titulación para Nivel Licenciatura de la Universidad Autónoma Chapingo, modificado, aprobado y ratificado en 2009, el pasante podrá elegir cualquiera de las diez opciones de titulación establecidas en el artículo referido.

En la División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA) se imparten cuatro programas académicos;



Las cuales pueden optar por cualquiera de las diez opciones.

OPCIONES DE TITULACIÓN

- 1. Elaboración de Tesis Profesional**
- 2. Formulación y Evaluación de Proyectos**
- 3. Desarrollo de Proyecto de Servicio Universitario**
- 4. Informe de Estancia Preprofesional**
- 5. Memoria de Experiencia Profesional**
- 6. Seminario de Titulación**
- 7. Titulación por Diplomado**
- 8. Titulación por Especialidad**
- 9. Titulación por Mérito Académico**
- 10. Titulación Por Examen de Conocimientos**

Elaboración de Tesis Profesional





¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en elaborar un trabajo de investigación que puede ser de naturaleza experimental, observacional, de desarrollo teórico, tecnológico, bibliográfico o de campo. En todos los tipos de investigación, el trabajo de tesis debe ser original y aportar un conocimiento.

- **Puede hacerse de manera conjunta (2 autores máximo)**
- **Requiere un asesor(a)**
- **Su extensión es entre 100 a 150 cuartillas.**
- **Un artículo científico, acompaña este trabajo de investigación.**



Formulación y Evaluación de Proyectos



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en elaborar y evaluar un proyecto de inversión en el campo profesional del egresado, que abarque y analice los elementos necesarios para resolver un problema determinado.

- **Puede hacerse de manera conjunta (2 autores máximo)**
- **Requiere un asesor(a)**
- **Su extensión es mayor a 120 cuartillas.**
- **Un artículo científico, acompaña este trabajo de investigación.**

Desarrollo de Proyecto de Servicio Universitario





¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en la incorporación del estudiante a un proyecto productivo o de servicio registrado en la Universidad donde participe en su ejecución, con la finalidad de resolver un problema determinado

Los alumnos que elijan, esta modalidad deberá haber cursado, por lo menos, el quinto año de la carrera y participar en el proyecto por un periodo mínimo de 600 horas.

- **Puede hacerse de manera conjunta (2 autores máximo)**
- **Requiere un asesor(a)**
- **Su extensión es mayor a 120 cuartillas.**
- **Un artículo científico, acompaña este trabajo de investigación.**



Informe de Estancia Preprofesional



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en presentar un informe analítico de la Estancia Preprofesional, que desarrolla el alumno en un espacio laboral que guarda vinculación expresa con el perfil académico profesional del programa educativo que cursa, y que se promueve a través del plan de estudios en el que está inscrito.

Los alumnos que elijan, esta modalidad deberá realizar su Estancia Preprofesional durante un período no menor a tres ni mayor de seis meses.

- **Puede hacerse de manera conjunta (2 autores máximo)**
- **Requiere un asesor(a)**
- **Su extensión es entre 60 a 80 cuartillas.**
- **Un artículo científico, acompaña este trabajo de investigación.**

Memoria de Experiencia Profesional





¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en presentar un informe analítico de una experiencia profesional sobre el estudio de un problema relacionado con el área de conocimiento de la carrera del egresado.

A esta opción podrán aspirar los pasantes con tres años de haber egresado, como mínimo.

- **El trabajo y examen de titulación es individual.**
- **Requiere un asesor(a)**
- **Su extensión es mayor a 120 cuartillas.**
- **Un artículo científico, acompaña este trabajo de investigación.**



Seminario de Titulación



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en acreditar un curso intensivo o semestral de actualización que integre el desarrollo y presentación de resultados de investigación, sobre un tema relacionado con el área de conocimiento de su carrera.

El programa del seminario, debe contemplar 120 horas de sesiones presenciales o su equivalente en modalidad a distancia.

- **Los Seminarios de Titulación deben ser planeados e implementados por la UACH y podrán participar en los Seminarios cualquier pasante de la ENA/UACH, con al menos tres años de egresado.**

Titulación por Diplomado





¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en acreditar un programa de diplomado relacionado con el área de conocimiento integrada al programa educativo del cual egresó. El programa del diplomado debe contemplar 200 horas y desarrollarse en un plazo no mayor de seis meses.

- **Los diplomados deberán ser planeados e implementados por las unidades académicas en coordinación con el Centro de Educación Continua y aprobados por la Dirección General Académica de la UACH.**



Titulación por Especialidad



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en cursar y aprobar dos cursos de posgrado a nivel de Especialidad que ofrezca la Universidad, con un mínimo de 64 horas-clase cada uno o el equivalente en créditos, el programa deberá estar relacionado con el área de conocimiento del programa educativo del cual egresó.

- **Los cursos que forman parte del programa educativo a nivel licenciatura no podrán ser considerados para titularse en esta modalidad.**

Titulación por Mérito Académico





¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en la obtención del título profesional, cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de noventa en la escala de cero a cien, durante sus estudios profesionales en la Universidad (4° a 7° año), aprobando la totalidad de las asignaturas del plan de estudios correspondiente, sin haber presentado ningún examen extraordinario.



Titulación Por Examen de Conocimientos



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en la presentación de un examen escrito por parte del pasante, que permita la valoración de los conocimientos generales que adquieren los alumnos en su formación académica, de conformidad con el plan de estudios del programa educativo que cursó en la UACh, así como su capacidad y criterio profesional para aplicarlos.

- **Para tener derecho a titularse por esta opción el pasante tiene que haber aprobado el 100% de los créditos de licenciatura y obtener calificación mínima de ochenta en una escala de cero a cien en el examen de conocimientos.**



NOTA:

Es necesario subrayar que para las opciones de titulación en las que se requiere la presentación de un documento escrito, la estructura está en función de la opción elegida, y fue definida en lo particular por la Subdirección de Investigación, Extensión y Servicio de la DICEA, tal y como lo indica el Artículo 5° del Reglamento de Titulación, y los cuales se encuentran definidos en los Lineamientos de las Opciones de Titulación que se presentan más adelante en este manual.